REGULACIÓN EN MATERIA DE RECOLECCIÓN DE HIDROCARBUROS

País	Solicitudes de construcción de nueva infraestructura	Solicitud de operación con infraestructura existente	Obligación de Acceso Abierto	Tarifas
Estados Unidos de América	**Sí**	**Sí**	**No**	Determinación de tarifas máximas y mínimas que se negociarán entre las partes.
Reino Unido	**Sí**	**Sí**	**Si**	La Secretaría de Estado puede fijar las tarifas dependiendo de cada caso en particular: 1. En el caso de infraestructura que está asociada a un campo en, o cerca del final de su vida económica, la Secretaría de Estado fija la tarifa por encima del costo incremental. 2. Cuando se compite por el acceso a la infraestructura con capacidad limitada, el usuario que utiliza la infraestructura es aquel que está dispuesto a ofrecer la tarifa más alta. 3. Cuando en un proyecto de desarrollo se pone a disposición de terceros un excedente de capacidad la Secretaría de Estado fija los términos para reflejar los costos y riesgos incrementales. 4. En el caso de requerir incentivar nuevas inversiones en la infraestructura existente, se busca fijar una tarifa que permita al propietario obtener un rendimiento razonable por los costos incurridos y a la vez

País	Solicitudes de construcción de nueva infraestructura	Solicitud de operación con infraestructura existente	Obligación de Acceso Abierto	Tarifas
				permita a los terceros que amplíen la infraestructura recuperar los costos esperados de capital.
Brasil	**Sí**	**Sí**	**No**	La ANP establece una metodología para el cálculo de las tarifas, las cuales pueden establecerse por distancia, zona, capacidad, entre otras.
Canadá	**Sí**	**Sí**	**Sí**	La autoridad establece la tarifa en caso de no haber alcanzado un acuerdo entre las partes (*Alberta Utilities Commission*)